**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITOP S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en el local social de la compañía "Meditop S.A.", esto es, la oficina número 3, del cuarto piso, del edificio Corporativo 3, que se levanta sobre el solar número 3, de la manzana 275, de la Urbanización Ciudad Colón, etapa III, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esto es, los señores : **GIOVANNI RAFAEL LÓPEZ USCOCOVICH**, propietario de **18759** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; la señora economista **CLAUDIA ARGAÑARAZ BREMME**, propietaria de **16651** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor doctor **EDGAR LAMA VALVERDE**, propietario de **9379** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **WALTER BELLO AYCART**, propietario de **5211** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta la señora economista Claudia Argañaraz Bremme, en calidad de Presidente de la compañía e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente General, Ingeniero Giovanni López Uscocovich.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US$50,000, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

***Conocer y resolver la aprobación de:***

1. ***Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2015;***
2. ***Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015;***
3. ***Resultados sobre el ejercicio económico 2015;***
4. ***Informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico 2015;***
5. ***Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2016;***
6. ***Designación del Comisario.***

**PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2015, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2015; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Respecto a la utilidad del ejercicio económico del ejercicio económico del año 2015, luego de las deducciones de Ley, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que dicha utilidad se reparta en una cantidad equivalente al 50% de dicho valor entre los accionistas y el saldo no sea repartido y se transfiera a la cuenta de utilidades no distribuidas para futuras capitalizaciones.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Gerente General da lectura al informe de auditoría externa elaborado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

**QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Gerente General pone a consideración de la Junta la contratación de la compañía TAXES &AUDITING SERVICES INTERNATIONAL TAS C. LTDA. ,como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016, sobre lo cual, la Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar la contratación dicha compañía como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos elegir como Comisario al Ing. Com. Francisco Solórzano Morán, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos, informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 11h30 la señora Presidente de la Junta declara terminada la junta. F) Giovanni Lopez Uscocovich, Gerente General, Secretario de la Junta y accionista; Claudia Argañaraz Bremme, Presidente, Presidente de la Junta y accionista; señor doctor Edgar Lama Valverde, accionista; y señor Walter Bello Aycart, accionista. LO CERTIFICO.

**Guayaquil, 5 de Abril del 2016.**

**Giovanni López Uscocovich**
**Gerente General- Secretario de la Junta-ACCIONISTA**

**Econ. Claudia Argañaraz Bremme**
**Presidente de la Junta-Presidenta- ACCIONISTA**